

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD “SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2020

Asistentes

Presidente:

D. Manuel Ayerdi Olaizola

Vocales:

D. José Manuel Arlabán Esparza

D. Jorge Ruiz Martín

Dña. Izaskun Goñi Razquin

D. Miguel José Ugalde Barbería

Dña. Yolanda Blanco Rodríguez

Siendo las dieciocho horas treinta minutos del día quince de diciembre de dos mil veinte, se reúnen de manera telemática, al amparo de la habilitación otorgada por el artículo 40 del Real-Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, los miembros del consejo de administración al margen citados, bajo la presidencia de D. Manuel Ayerdi Olaizola, y actuando como secretario D. Fco. Javier García Noain. Participan igualmente la directora gerente de la sociedad Dña. Pilar Irigoien Ostiza y D. Francisco Fernández Nistal en representación del socio único Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.

Una vez examinada el acta de la sesión anterior, se declara abierta la presente reunión, disponiendo el Sr. presidente el estudio de los asuntos que componen el orden del día.

1. INFORME DE SITUACIÓN DE SUNSUNDEGUI

La Sra. directora gerente presenta las novedades que se han producido en relación con Sunsundegui desde la última reunión del Consejo de Administración del pasado 24 de noviembre.

Expone en primer lugar los argumentos contenidos en la carta que, con fecha 27 de noviembre, remitió el administrador único de Sunsundegui a la compañía en respuesta al traslado de lo acordado por este consejo de administración en su anterior reunión por la que rechazaba la propuesta efectuada, y en la que, tras indicar que entendía las razones aducidas por el consejo de administración, efectuaba diversas observaciones.

Presenta igualmente los datos estresados de ventas, costes y resultados derivados, así como otros aspectos comerciales y organizativos relevantes, dando paso a diversas y sucesivas intervenciones de los asistentes exponiendo sus planteamientos.

Se reiteran valoraciones y comentarios ya planteados en la reunión anterior, como la importancia socioeconómica de la empresa, la necesaria contextualización derivada de la pandemia actual y la situación accionarial, debatiéndose sobre los datos aportados por la compañía.

Tras todo ello, los presentes, por cuatro votos a favor, una abstención y el voto negativo del Sr. Ugalde, fundamentado en su percepción de falta de compromiso accionarial con el proyecto y en su consideración como no realista de los datos de ventas a futuro aportados por la compañía, ACUERDAN:

Dejar sin efecto la autorización acordada en la pasada reunión de 24 de noviembre, autorizando nuevamente la concesión de un apoyo financiero a Sunsundegui, S.A. por un importe máximo de 3,4 millones de euros, con las condiciones estándar de la línea de préstamos COVID-19, condicionando la autorización indicada al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Autorización irrevocable a Sodena, por un periodo mínimo de un año, para la venta del 100 % de las acciones de la compañía.
- Aportación de préstamo bancario por importe de 1,1 millones de euros.
- Aportación por parte de la propiedad de la compañía de un importe en proporción a su titularidad de capital.
- Reducción de un 10 % de su salario bruto anual, manteniendo dicha reducción durante un periodo entre 2 y 5 años, revisable según la consecución determinados objetivos.
- Previos los estudios correspondientes, compromiso por parte de la sociedad de acometer en la compañía una modernización, automatización, capacitación y mejora productiva en línea con los criterios de la empresa 4.0.
- Manifestación del compromiso del equipo directivo con el proyecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. presidente conmigo, el secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.


V.º B.º
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO